

Innovamos para mejorar

INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA APROPIACIÓN EN VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

OFICINA PRODUCTORA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
FECHA	29 de septiembre de 2023
PROCESO	APROPIACIÓN EN VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
PERIODO	DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1. OBJETIVO GENERAL:

Verificar dentro del marco de los roles de la Oficina de Control Interno y en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, mediante seguimiento, la apropiación de valores y principios por parte de los servidores públicos de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga CPSM.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Verificar la adopción del código de Integridad, su socialización y publicación.
- Evidenciar la apropiación del código de integridad por parte de los servidores públicos de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga CPSM, de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

3. ALCANCE:

El alcance se define de acuerdo con las acciones para el fortalecimiento de la cultura ética y de integridad con que cuenta la CPSM, y la consecución de la documentación que soporta los seguimientos efectuados a estas acciones, durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2021 al 29 de septiembre 2023. Revisión de documentos soporte obtenidos.

4.FUNDAMENTO LEGAL:

a) Artículo 209 de la Constitución Política consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Innovamos para mejorar

- b) Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
- c) Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 Presidencia de la Republica.
- d) Resolución No 278 del 10 de octubre 2018 "Por medio del cual se adopta el Código de Integridad del servicio Público, de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA" y se dictan otras disposiciones" .
- e) Política de integridad de la Caja de Previsión Social Municipal en desarrollo de la Resolución No. 092 de 17 de abril de 2020.

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se verificó que mediante Resolución No 278 del 10 de octubre 2018 la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, adoptó el Código de Integridad del servicio Público, el cual fue socializado y publicado en la página web institucional, <https://www.cpsmbga.gov.co/wp/wp-content/uploads/2019/08/Resolucion-278-de-2018-1.pdf>

El Código de integridad, incluye los valores que determinan la cotidianidad del servidor público, a saber: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia. Se establece la formulación y desarrollo de un Plan de gestión de integridad que, circunscribe las funciones de los gestores.

Se evidenció que la conformación de Equipos de Gestores de Integridad se asignó según consta en Acta 030 del 07 de septiembre de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y su respectivo cronograma de actividades a realizar por Equipos.

Se comprobó que la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga CPSM tiene definida la Política de integridad, la cual está debidamente publicada en la página web, en desarrollo de la Resolución No. 092 de 17 de abril de 2020. <https://www.cpsmbga.gov.co/wp/wp-content/uploads/2021/02/POLITICA-DE-INTERGRIDAD-CPSM-2021.pdf>

Los servidores públicos de la Caja de Previsión Social Municipal CPSM evidenciaron la realización del curso virtual de 20 horas dictado por Función Pública, sobre Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, mediante la constancia expedida por el Departamento Administrativa de la Función Pública, lo cual da cuenta del compromiso institucional por apropiación de valores y principios de integridad.

Los equipos gestores de integridad han venido realizando las actividades para la apropiación de

Innovamos para mejorar

valores y principios del Código de Integridad, de acuerdo con el cronograma y la metodología que ofrece la Caja de Herramientas del MIPG.

Teniendo en cuenta que el seguimiento se viene realizando desde el 01 de septiembre de 2021, a continuación, se relaciona por años los avances realizados a la apropiación de valores y principios al Código de Integridad así:

AÑO 2021:

Según consta en el ACTA No. 030 del 07 de septiembre de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se llevó a cabo una Capacitación -Reinducción e inducción código de integridad - apropiación en los servidores de la entidad. El siguiente es aparte del acta: “Se realiza la inducción y reinducción del código de integridad de la entidad para todos los funcionarios de la entidad, en concordancia con el cumplimiento del plan de mejoramiento del MIPG en la entidad. Teniendo presente que en años anteriores hubo un avance relacionado con la adopción del código de integridad, era importante para los funcionarios de la entidad realizar el afianzamiento y la apropiación de este código dentro de la entidad, teniendo presente que la gran mayoría de los funcionarios son nuevos como menos de 1 año de su ingreso a la Entidad. Se establece que hay algunos aspectos donde hay que reforzar por lo tanto desde la subdirección administrativa, se establecieron unos aspectos importantes que tratar dentro de esta capacitación, como es la conformación de los grupos de integridad que realizaran en equipo actividades de apropiación y sensibilización en el compromiso de adopción de los valores del código de integridad. CON FORMACION DE EQUIPOS DE INTEGRIDAD 1ER TRIMESTRE: DRA CLAUDIA - ING JOSÉ 2DO TRIMESTRE: DRA.VIVIANA-LILIANA 3ER TRIMESTRE: ING.DAIRON- DRA ADRIANA 4TO TRIMESTRE: DR. SERGIO-SRA CONSUELO

Otro de los aspectos es la realización de los autodiagnósticos de integridad tanto para la Entidad como para los funcionarios de la entidad. Para la primera parte se realizará en trabajo en equipo con la Dra. Margarita de CI, el autodiagnóstico de la entidad, teniendo presente la importancia que es tener diferentes opiniones y sobre todo la opinión de una funcionada quien lleva varios años en la Entidad.

También se comparte con los 9 funcionarios una encuesta -test de percepción que facilita la función Pública para realizar el autodiagnóstico de valores de los funcionarios de la entidad. De esta actividad se pretende sacar información que permita diagnosticar para poder prescribir en que puntos debemos realizar las mejoras en el clima organizacional y demás aspectos relacionados a la integridad como valor fundamental en una organización. Finalmente se pretende realizar un documento con los autodiagnósticos con los resultados finales para ser presentados ante todos de tal manera que seamos conscientes del trabajo que hay que realizar como entidad y funcionario públicos”.

Según consta en el Acta No. 043 del 03 de diciembre de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se llevó a cabo una actividad “valores del servicio público — código de integridad— agua de valores”, esta es una actividad planteada en la caja de herramientas del documento de la función pública — *agua de valores* — código de integridad. en esta actividad lúdica, cada servidor reflexiona

Innovamos para mejorar

desde su experiencia laboral, el significado de los valores del servicio público que plantea el código de integridad, para esto se utilizaron unas botellas de agua con el nombre impreso de cada valor.

En la CPSM los funcionarios apropiaron el código de integridad con el juego *muro del orgullo*, como resultado de esta actividad, en la oficina central de la CPSM, se encuentra un cuadro que define el muro del orgullo, que resalta la honestidad en cada una de las acciones de nuestros funcionarios, el cual quedó adornando la entidad.

AÑO 2022:

Según consta en el Acta No. 021 del 28 de septiembre de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, todos los servidores públicos de la CPSM, adelantaron una jornada de apropiación en valores y principios institucionales, realizando una serie de actividades y estrategias para la apropiación de los 5 valores a saber: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, contenidos en el código de integridad, que define cada valor y genera una lista de acciones que orientan la integridad del comportamiento a tener como servidores de la CPSM. Las coordinadoras de la actividad procedieron a dar inicio a las actividades de *seguir las huellas*, las cuales fueron impresas a color y puestas en cada lugar de trabajo de los servidores públicos de la entidad, también realizaron la dinámica de *dilemas encadenados*, realizando un análisis de una situación donde se comprometiera la prestación del servicio con una acción que facilitara la corrupción e intereses de conflictos particulares. Finalmente se realizó una reflexión sobre ¿En qué me comprometo desde los valores con la CPSM? Cada servidor plasmó su compromiso en el *Mural de compromiso*, este mural se encuentra en un lugar visible en la Entidad para ser leído por usuarios - afiliados y los funcionarios, dinámicas estas contenidas en la caja de herramientas del MIPG.

Según consta en el Acta No. 022 del 29 de septiembre de 2022, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se adelantó capacitación en habilidades blandas principios y valores a los funcionarios de la CPSM. La jornada inició desde las 2:00 pm, comenzando el moderador con el proceso de alistamiento institucional, para la implementación de los valores del servicio público, buscando un mejor impacto sobre las percepciones, actitudes y comportamientos del 100% de los servidores de la CPSM presentes en la actividad (Director, Subdirectores, Jefe de Control Interno, Contadora, Profesional ingeniero de Sistemas, técnicos y administrativos) y también del clima organizacional. Primero se identificaron los miembros del equipo de trabajo y aliados claves, dejando claridad en la actividad, que el valor de la integridad es un instrumento pedagógico con énfasis preventivo en busca del trabajo directo con los servidores que son los principales actores en la entidad CPSM y en su funcionamiento enfocado a brindar un buen servicio.

Para la vigencia 2022, la Caja De Previsión Social Municipal de Bucaramanga, en cumplimiento de la estrategia de construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tiene conformado el PAAC con los componentes: Mapa de riesgo de corrupción y las medidas para mitigarlo, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano,

Innovamos para mejorar

la entidad dentro de las iniciativas adicionales contempló iniciativas que permiten fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción, entre las cuales concretó espacios de participación ciudadana, los cuales fueron generados en la rendición de cuentas llevada a cabo en el primer semestre de 2022, cuyo contenido fue publicado en el enlace: <https://www.portalgov.cpsmbga.gov.co/rendicioncuentas/>

Así mismo la CPSM incluyó dentro de su planeación estrategias de integridad, el uso eficiente y racional de los recursos físicos, tecnológicos y humanos al interior de la entidad.

Conclusión: el Código de integridad como principal instrumento técnico de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, que forma parte de la Dimensión del talento humano, aporta en el fortalecimiento del talento humano con un enfoque de integridad. En la CPSM bajo el liderazgo de la Subdirectora Administrativa (d), quien hace las veces de jefe de talento humano, se han venido realizando las acciones que han permitido la implementación y apropiando del Código por parte de los servidores públicos de la Entidad, con la realización de las actividades contenidas en la Caja de herramienta del MIPG, además, con la socialización del Código, la concertación del cronograma de actividades y la definición de los gestores de integridad, evidenciando la efectividad, apropiación y cumplimiento del código de integridad.

Mediante Acta No. 027-2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, con el propósito de apropiar el código de integridad se realiza una actividad lúdica que consiste en diligenciar el juego del ahorcado en donde el servidor debe conocer los valores claramente para no quedar ahorcado por desconocimiento, donde la única regla era no consultar otros medios.

Los equipos gestores de integridad han venido realizando las actividades para la apropiación de valores y principios del Código de Integridad, de acuerdo con el cronograma y la metodología que ofrece la Caja de Herramientas del MIPG.

AÑO 2023:

Para la vigencia 2023, la Caja De Previsión Social Municipal de Bucaramanga, en cumplimiento a la estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ha continuado con la presentación de los informes en el que se realiza seguimiento a las medidas que se han realizado para mitigar el riesgo a Mapa de Riesgos y al Plan de Atención al Ciudadano, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento de la estrategia de la lucha contra la corrupción.

Para la vigencia 2023, mediante Acta 015-2023 de junio 29 de 2023, se socializa la política de integridad, los valores del servidor público y la Caja de herramientas para el conocimiento de todos los funcionarios vinculados recientemente.

Se socializa la conformación de gestores de integridad, donde se conforman equipos para realizar las actividades de la caja de herramientas indicada por la función pública y se insta a los funcionarios a ser creativos con las actividades a realizar.

Innovamos para mejorar

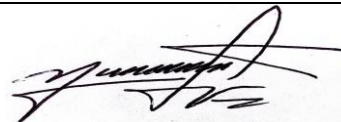
Los Equipos de integridad conformados para la presente vigencia son los siguientes:

EQUIPOS GESTORES CÓDIGO DE INTEGRIDAD	
1	JORGE CONTRERAS CONSUELO BARRERA
2	NIXON ESTEBAN VIVIANA RODRIGUEZ
3	DAIRON MENDOZA ALEJADRA HOYOS
4	LILIANA DELGADO JOSÉ AYALA
5	CLAUDIA MARTINEZ JOSÉ VELASQUEZ

Teniendo en cuenta la conformación de Equipos Gestores del Código de Integridad para la presente vigencia, según consta en el Acta No. 019 de septiembre 5 de 2023, se desarrolló una actividad lúdica interactiva donde cada uno de los servidores de la CPSM, de acuerdo al conocimiento de los valores que integran el Código de Integridad debían buscarlos en una sopa de letras online programada con dificultad media y con un tiempo determinado de tiempo debían buscar estos valores.

6. RECOMENDACIONES:

- La Oficina de Control Interno recomienda continuar dando cumplimiento al cronograma de actividades de apropiación del código de integridad por parte de los Gestores de Integridad para que continúen empoderados de su rol.
- Se resalta el compromiso por parte de la Subdirección Administrativa de enfatizar a los funcionarios nuevos de la realización del curso virtual de 20 horas dictado por la Función Pública, sobre Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, los cuales han sido atendidos en forma oportuna, según constancia expedida por el Departamento Administrativa de la Función Pública.



NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
Jefe Oficina de Control Interno